



Acdh

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 DIC. 2006

Res. H N° 1647-06

Expte. N° 4.819/06

VISTO:

La rendición de cuentas de la Prof. Geruza Queiroz COUTINHO, a cargo del Curso Extracurricular de Idioma Portugués, de gastos realizados con remanente de los fondos recaudados por la actividad académica autofinanciada en el ejercicio 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable solicitó los fondos en el presente ejercicio, para el reintegro de gastos realizados en el ejercicio anterior pero cuya devolución no pudo tramitar oportunamente debido al cierre de ejercicio respectivo y a circunstancias particulares que lo impidieron;

Que la Prof. QUEIROZ COUTINHO presenta comprobantes por la suma total de \$159,00 debidamente conformados y acordes con la normativa vigente en materia impositiva, gastos a los cuales se debe sumar el monto de \$152,17 correspondiente al pago de las comisiones bancarias del Banco Macro (en virtud del Convenio entre esta Facultad y el mismo) correspondientes a los meses de Abril a Diciembre de 2005;

Que la Circular N° 51-DGA-00 estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de los gastos realizados por la actividad respectiva;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR a la Prof. Geruza QUEIROZ COUTINHO los gastos realizados con recursos propios del Curso Extracurricular de Idioma Portugués, en el ejercicio 2005, por la suma total de Pesos TRESCIENTOS ONCE CON 17/100 (\$ 311,17).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la erogación del artículo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, F.F. 16 – Recursos Propios de esta Facultad, para el corriente ejercicio económico financiero, y en el orden interno a los ingresos generados por el “Curso Extracurricular de Idioma Portugués”.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Departamento Lenguas Modernas, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios, a sus efectos.-

fat/JCL

Dña. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA SULLUBACH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa